

INFORME DE COMISARIO

Durán, 15 de Abril del 2.002

**Señores,
ACCIONISTAS DE
POLANDE S.A.**

He examinado los Estados Financieros de POLANDE S.A. practicados al 31 de Diciembre del 2.001, los mismos que guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas..

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

a).- La cuenta Caja-Bancos se encuentra conciliada conforme la Caja en efectivo y los Estados de Cuenta Corriente.

b).- Se analizó el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, Tributarias, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.

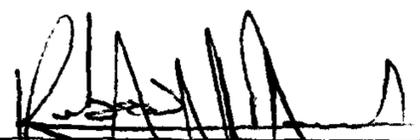
c).- La Utilidad de US\$ 141,60 refleja el registro correcto de Ingresos Vs. Egresos, encontrando que estos movimientos se encuentran acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

d).- Los Estados Financieros se emitieron mensualmente de manera oportuna para observarlos y analizarlos en su debido momento.

Se adjunta Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, cortados al 31 de Diciembre del 2.001, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.



17 ENE 2003


Ing. Com. Rubén Del Pezo
Registro # 1569